

Mariano Rajoy pedirá en el Congreso la retirada de la nueva ley del aborto

El grupo del PP defenderá en el Parlamento que el nuevo texto «vulnera la Constitución» y que no existe «demanda social»

RAFAEL HERRERO
COLPISA. MADRID

El presidente del PP, Mariano Rajoy, anunció ayer que, durante esta semana, pedirá en el Congreso de los Diputados mediante una enmienda que la ampliación de la ley del aborto «sea devuelta al Gobierno» y que no se tramite. El líder de los populares alegó que no existe necesidad de esta ley, y expuso como prueba de ello la multitudinaria manifestación celebrada el sábado en Madrid.

En una rueda de prensa celebrada en Grazalema (Cádiz), Rajoy dijo que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, «debería dejar de actuar con la soberbia con la que lo ha hecho en los últimos tiempos, tanto en este tema como en la crisis económica, escuchar lo que dice la gente y retirar una ley que para lo único que sirve es para dividir al conjunto de los ciudadanos».

Y es que, argumentó Rajoy, «la obligación de los gobernantes es la de escuchar a la gente» y en la marcha del sábado, que consideró «un éxito», quedó patente que una nueva legislación sobre el aborto «no es necesaria», máxime cuando «divide» a la sociedad.

Fuentes del Grupo Parla-



El líder del PP, Mariano Rajoy, en Grazalema. / EFE

rio Popular confirmaron, poco después de las palabras de Rajoy, que se presentará una enmienda de totalidad a la reforma de la ley del aborto para su devolución al Ejecutivo. Las mismas fuentes asegu-

ran que se trata de una ley «manifiestamente inconstitucional, que vulnera el artículo 15 de la Constitución española y que es una norma contraria a la jurisprudencia constitucional y a la sentencia del

año 1985».

Entre otras cuestiones que planteará el PP en la justificación de su enmienda a la totalidad de devolución, destaca la «ausencia absoluta de demanda social, tal y como quedó demostrado el sábado, que fue una referencia evidente de que una mayoría de españoles están en contra de esta reforma del Gobierno».

Asimismo, el PP considera que esta ley vulnera los derechos de los padres a opinar y a asesorar a sus hijas de 16 años, que abre las puertas al aborto libre y que incrementará considerablemente el número de interrupciones de embarazos.

Bono, por el consenso

El proyecto de la nueva ley del aborto debe conseguir «el máximo consenso posible» durante su tramitación parlamentaria porque lo que se aborda «no es un asunto ideológico». Así se pronunció ayer el presidente del Congreso de los Diputados, José Bono, un día después de la masiva marcha por el centro de la capital madrileña.

Bono sostuvo en Toledo que el aborto «es algo que afecta desde el punto de vista social, traspasando las ideologías de los partidos políticos». A juicio del presidente del Congreso, este espinoso asunto «afecta más a la conciencia, al modo de concebir la vida, que a la ideología», por lo que expresó su deseo de que se alcance «un gran acuerdo» en torno a la nueva legislación.

Declarado católico practicante, Bono eludió valorar el acto de Madrid bajo el argumento de que no quería «interferir» ante un eventual futuro acuerdo de los partidos. Pero insistió en que basta con observar las encuestas para percibirse de que las opiniones sobre este asunto «no están en relación directa con el voto de los ciudadanos, sino que se puede estar en una posición de derechas o de izquierdas y, sin embargo, tener una idea sobre el aborto». Bono coincide con el grupo de Cristianos Socialistas, un colectivo crítico con la posibilidad de que adolescentes de 16 a 18 años puedan abortar sin el conocimiento paterno.

Las madres solteras por elección denuncian discriminación de la Seguridad Social

EFE BARCELONA

Las mujeres que deciden ser madres solteras por voluntad propia se sienten discriminadas en el proceso de solicitud de tratamientos de inseminación artificial en la Seguridad Social y en los trámites de adopción, según la creadora de la web de madres solteras masola.org, Rosa Maestro.

El foro de masola.org recoge las inquietudes y las quejas de las mujeres que deciden ser madres solteras, un colectivo cada vez más numeroso según los principales centros sanitarios privados de reproducción asistida, como las clínicas IVI, cuyos datos revelan que las madres solteras que acuden a sus instalaciones se han cuadruplicado en los últimos cuatro años.

«Lamentablemente no hay un registro único de centros sanitarios privados y públicos, pero es indudable que el número de madres solteras por elección está creciendo porque las relaciones de pareja son cada vez más complejas y porque las mujeres tienen más independencia económica y pueden decidir ser madres aunque no tengan pareja», ha explicado Maestro.

Más problemas

A pesar de que el fenómeno no es nuevo, «la sociedad todavía no lo ha aceptado plenamente, como demuestra el hecho de que las mujeres solas tengan más problemas para acceder a la inseminación artificial de la Seguridad Social y a la adopción», según Maestro.

La Ley de técnicas de reproducción asistida permite la inseminación artificial en la sanidad pública de cualquier mujer, sea cual sea su edad y su estado civil. Sin embargo, las páginas de Internet dedicadas al tema están repletas de quejas de mujeres como Montse, que dice que «el ginecólogo me ha dicho que lo mío no entra por la Seguridad Social porque no es un problema de infertilidad sino de falta de pareja».

«Aumentarán los casos»

R. HERRERO COLPISA

Gado Joya, portavoz de Derecho a Vivir, una de las asociaciones integrantes de la plataforma Cada Vida Importa, subrayó ayer que la concentración del sábado ha sido histórica, porque desde 1985, cuando se aprobó la anterior legislación sobre el aborto, «España no había salido de manera masiva a la calle, ni con el PP ni con el PSOE. Hasta ahora, la conciencia social había estado muy dormida».

Joya no cree, sin embargo, que el Gobierno esté dispuesto a «dar un paso atrás», si bien al proyecto legislativo «le quedan algunos meses de tramitación y pueden pasar muchas cosas». «Lo que el Ejecutivo no puede seguir diciendo, después de la convocatoria del sábado, es que esta ley es demandada masivamente por la sociedad». Si al final, como parece claro, la nueva ley prospera, Joya está convencida de que «la ampliación de la legislación, lejos de dis-

minuir el número de abortos, va a permitir que continúe aumentando a un ritmo más alto año tras año, porque es una ley más laxa y permisiva».

«Esta ley –agregó– no contempla ayudas a la maternidad en ninguno de sus puntos y, por tanto, las mujeres que abortan por problemas sociales van a seguir haciéndolo. Si a ello sumamos que podrán abortar sin ningún requisito durante las 14 primeras semanas y que las menores podrán hacerlo sin permiso paterno, se abre la puerta a un mayor número de abortos, lo que supone un fracaso social».



2º Maratón Fotográfico CIUDAD DE GRANADA

PRIMER PREMIO: Valorado en 1000€
SEGUNDO PREMIO: Miniordenador portátil

Chaleco de REGALO



**SÁBADO
24 DE
OCTUBRE**

Plazas limitadas

Ayuntamiento de Granada
Área de Turismo, Pymes e IMFE

PARA PARTICIPAR
LLAME AL 902 006 958
O ENTRE EN:
<http://maraton-fotografico.ideal.es>

Y SI QUIERES **DESCANSAR Y DISFRUTAR** DE UN FIN DE SEMANA EN GRANADA, APROVÉCHATE DE LAS OFERTAS (PARA PARTICIPANTES) EN LOS SIGUIENTES HOTELES:

HOTEL M.A. NAZARIES *** (Incluye desayuno) Precio: 80€**
GRAN HOTEL M.A. LUNA *** (Incluye desayuno) Precio: 55€**

(Precios solamente para la noche del sábado, por habitación doble ó individual, I.V.A (7%) no incluido)


